

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Lote n.º 2: Importe sin IVA: 21.239,67 €.
Importe del IVA (21 %): 4.460,33 €.
Importe total: 25.700,00 €.

Lote n.º 3: Importe sin IVA: 27.190,08 €.
Importe del IVA (21 %): 5.709,92 €.
Importe total: 32.900,00 €.

5. FORMALIZACIÓN:

- a) Fecha: 8 de abril de 2015.
- b) Adjudicatario: Lote n.º 2. Ingevideo, SA.
Lote n.º 3. Ingevideo, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote n.º 2: 21.200,00 € + 4.452,00 € (IVA 21 %): Total: 25.652,00 €.

Lote n.º 3: 27.100,00 € + 5.691,00 € (IVA 21 %): Total: 32.791,00 €.

6. FINANCIACIÓN: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Una manera de hacer Europa. Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Programa Operativo Fondo Tecnológico "Por y para beneficio de la empresa" 2007/2013.

Badajoz, a 4 de mayo de 2015. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 5 de mayo de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación en expediente de reintegro de ayudas al estudio. (2015081675)

Al no haberse podido practicar notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la referida Ley 30/1992, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Extremadura, Pl. de Caldereros, n.º 2, 10003 Cáceres, Telef. 927 257035.

CONCEPTO: Acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.



INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
SERRA HERRERO, BORJA C/ Fray Junipero Serra, Urb. Villa Conchita, 1 N.º 1, 2.º piso, letra A 21004 HUELVA.	48943487Q	60,00 €	2013/2014	2.13

Cáceres, a 5 de mayo de 2015. El Presidente del Jurado de Selección de Becarios, CIRO PÉREZ GIRALDO.

AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN

ANUNCIO de 17 de abril de 2015 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de reparcelación por rectificación de errores de la UE-14. (2015081460)

El Pleno del Ayuntamiento de Medellín en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2015, acordó aprobar inicialmente la modificación del Proyecto de reparcelación, por rectificación de errores, de la UE-14 de las NNSS en vigor de este municipio, redactada por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Vegas Altas a instancia de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.3c) 1.º de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura se somete a información Pública a efectos de la presentación de alegaciones durante el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Medellín, a 17 de abril de 2015. El Alcalde, ANTONIO PARRAL CARMONA.